

29 DE MARZO DE 2022 09:37

Araba, Bizkaia y Gipuzkoa coordinan medidas urgentes de liquidez para los sectores más afectados por la actual coyuntura económica

UNIDAD DE APOYO AL DIPUTADO GENERAL

Los diputados generales Ramiro González, Unai Rementeria y Markel Olano han adelantado las medidas consensuadas entre las tres instituciones, que tienen como objetivo prevenir un mayor impacto económico sobre trabajadoras y trabajadores autónomos, micro y pequeñas empresas. Estas medidas consisten en el aplazamiento del pago de impuestos, en la exención del pago fraccionado de IRPF y en el incremento del forfait de compensación de gastos, con especial intensidad para los sectores del transporte de mercancías por carretera, agrícola y ganadero. Así mismo, las diputaciones aprobarán una nueva línea de subvenciones al sector primario.



Unai Rementeria, Ramiro Gonzalez y Markel Olano

Las diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa han consensuado una batería de medidas dirigidas a fortalecer la liquidez de los agentes económicos más expuestos a las consecuencias de la actual coyuntura económica global, caracterizada por la inflación y el incremento de costes de la energía y de las materias primas y sus efectos en la cadena de producción. En este contexto, y del mismo modo que hicieron ante la crisis generada por la pandemia de la COVID-19, las diputaciones forales adoptan medidas extraordinarias

para aliviar el impacto económico negativo sobre los sectores más vulnerables del tejido económico, como son las pequeñas empresas, las microempresas y las y los trabajadores autónomos.

Según han avanzado los diputados generales de Álava, Ramiro González, de Bizkaia, Unai Rementería, y de Gipuzkoa, Markel Olano, estas medidas consisten en la concesión de aplazamientos extraordinarios en el pago de impuestos, sin intereses ni garantías; en la exención de abonar los pagos fraccionados de IRPF; en el incremento del forfait de gastos; y en nuevas subvenciones para el sector primario.

Para que entren en vigor de manera inmediata, cada Diputación aprobará las siguientes medidas mediante la fórmula del Decreto Foral Normativo de urgencia:

- **Aplazamiento sin intereses en el pago de impuestos**

Las y los trabajadores autónomos, microempresas y pequeñas empresas podrán disfrutar de un aplazamiento extraordinario en los pagos de impuestos, que se concederá sin necesidad de aportar garantías. Estos aplazamientos que concederán las haciendas forales tampoco devengarán intereses, y para la devolución de las cantidades aplazadas ofrecen tres meses de carencia y el pago en seis cuotas mensuales de igual importe.

- **Exención de los pagos fraccionados de IRPF**

Las personas físicas que realizan actividades económicas no estarán obligadas a autoliquidar e ingresar los pagos fraccionados de IRPF en los dos primeros trimestres del año.

- **Incremento del forfait de gastos para autónomos y microempresas**

La tercera medida consiste en la ampliación del forfait de compensación de gastos con el que las microempresas y las y los trabajadores autónomos pueden reducir su base imponible, ya sea en el Impuesto sobre Sociedades o en IRPF.

La ampliación del forfait tendrá especial intensidad para las actividades del transporte de mercancías por carretera, agrícola y ganadero, ya que en los tres territorios se eleva hasta el 70%. El forfait

general, tanto en IRPF (autónomos y autónomas) como en el Impuesto sobre Sociedades (microempresas) se eleva hasta el 15%.

- **5,4 millones en subvenciones directas al sector agroganadero**

Las tres diputaciones han acordado así mismo abrir una nueva línea de subvenciones directas para el sector primario, que ascienden a 2,5 millones de euros en Álava, 1,2 millones en Bizkaia y 1,7 millones en Gipuzkoa.

Valoraciones

El diputado general de Álava ha iniciado el turno de intervenciones. Ramiro González ha puesto en valor la coordinación y el trabajo conjunto de las tres diputaciones desde el inicio de la invasión. "Vamos a utilizar nuestra principal competencia que es la fiscalidad. Las tres diputaciones forales, comprometidas y coordinadas. Los tres diputados generales, trabajando conjuntamente liderando esta respuesta", ha asegurado para añadir que "haremos lo que sea necesario para ayudar a nuestro tejido productivo a afrontar esta situación. Lo haremos en el ámbito de nuestras competencias. Es imprescindible para mantener el empleo y la cohesión social".

Tras lamentar la sinrazón de la invasión de Ucrania, y subrayando que las grandes perjudicadas son las personas que sufren la guerra, Unai Rementeria ha dicho que estas medidas intentan aliviar los efectos que esta está teniendo en nuestra economía y en nuestras personas. Ha puesto en valor la eficacia de la acción conjunta de las tres diputaciones "porque los recursos seguirán en manos de quien más lo necesita cuando más lo necesita".

Por su parte, el diputado general de Gipuzkoa, Markel Olano, también ha mostrado su solidaridad al pueblo ucraniano y, en relación al contexto económico, ha subrayado la importancia de trabajar de forma colaborativa para responder a los retos tanto del presente y como del futuro. "Una colaboración entre instituciones y territorios, que hoy escenificamos en esta comparecencia. Pero también con nuestro tejido económico, con nuestras empresas, asociaciones y personas trabajadoras, a quienes queremos enviar el mensaje de que tenemos las puertas abiertas y la voluntad de ayudarles en todo aquello que nos sea posible", ha defendido.